



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“¿QUÉ SON LAS COMPETENCIAS?”

AUTORÍA JOSÉ DAVID OCAÑA ROMERO
TEMÁTICA COMPETENCIAS BÁSICAS.
ETAPA PRIMARIA

Resumen

En este artículo lo que se pretende es definir los que son las competencias básicas y establecer su relación con el área de matemáticas y lengua. Al mismo tiempo se establecen una serie de actividades para mejorar las habilidades sociales de los alumnos y como se relaciona con el área de lengua.

Palabras claves

Competencias básicas, tipos de competencias, y actividades para mejorar las habilidades sociales entre los alumnos/as.

1. ¿QUÉ SON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS? DESARROLLO A NIVEL LEGISLATIVO.

Tomando como referencia la Ley Orgánica 2 /2006, de 3 de mayo de Calidad de la Educación, en su artículo 17 ; se entiende por competencias básicas el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social. Posteriormente estas se reflejaron a nivel nacional en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de Diciembre.

En nuestra comunidad autónoma las competencias básicas a desarrollar en educación primaria están definidas en la O. De 10 de Agosto de 2007 donde se desarrolla el currículo de EP, concretamente en el artículo 2 donde se habla de los componentes del currículum.

El concepto de competencias básicas, surge tras la necesidad de buscar una respuesta adecuada, desde el ámbito educativo, al conjunto de problemas que generan los cambios en la sociedad, así como para transferir los aprendizajes escolares en la vida cotidiana.

Por último, esta nueva corriente implica la búsqueda de aquello que es esencial para ser aprendido. En definitiva, consiste en seleccionar aquellas capacidades que se consideren realmente indispensables para facilitar la plena realización personal y social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

2. TIPO Y DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

En la normativa ya nombrada anteriormente, se establece que las competencias básicas a desarrollar son 8 siendo estas:

2.1- Competencia en comunicación lingüística;

Se define como la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita tanto en lengua española como en lengua extranjera. Esta competencia se divide en :

- Hablar y escuchar.
- Leer.
- Escribir.

2.2- Competencia en razonamiento matemático:

Se define como la habilidad para utilizar los números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo labor. Siendo las dimensiones a trabajar en ella:

- Número y cálculo.
- Resolución de problemas.
- Medida.
- Geometría.
- Tratamiento de la información
- Azar.

2.3- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural:

Se entiende como la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y ña sostenibilidad medioambiental.

2.4- Competencia digital y tratamiento de la información:

Habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

2.5- Competencia social y ciudadana

Se entiende como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

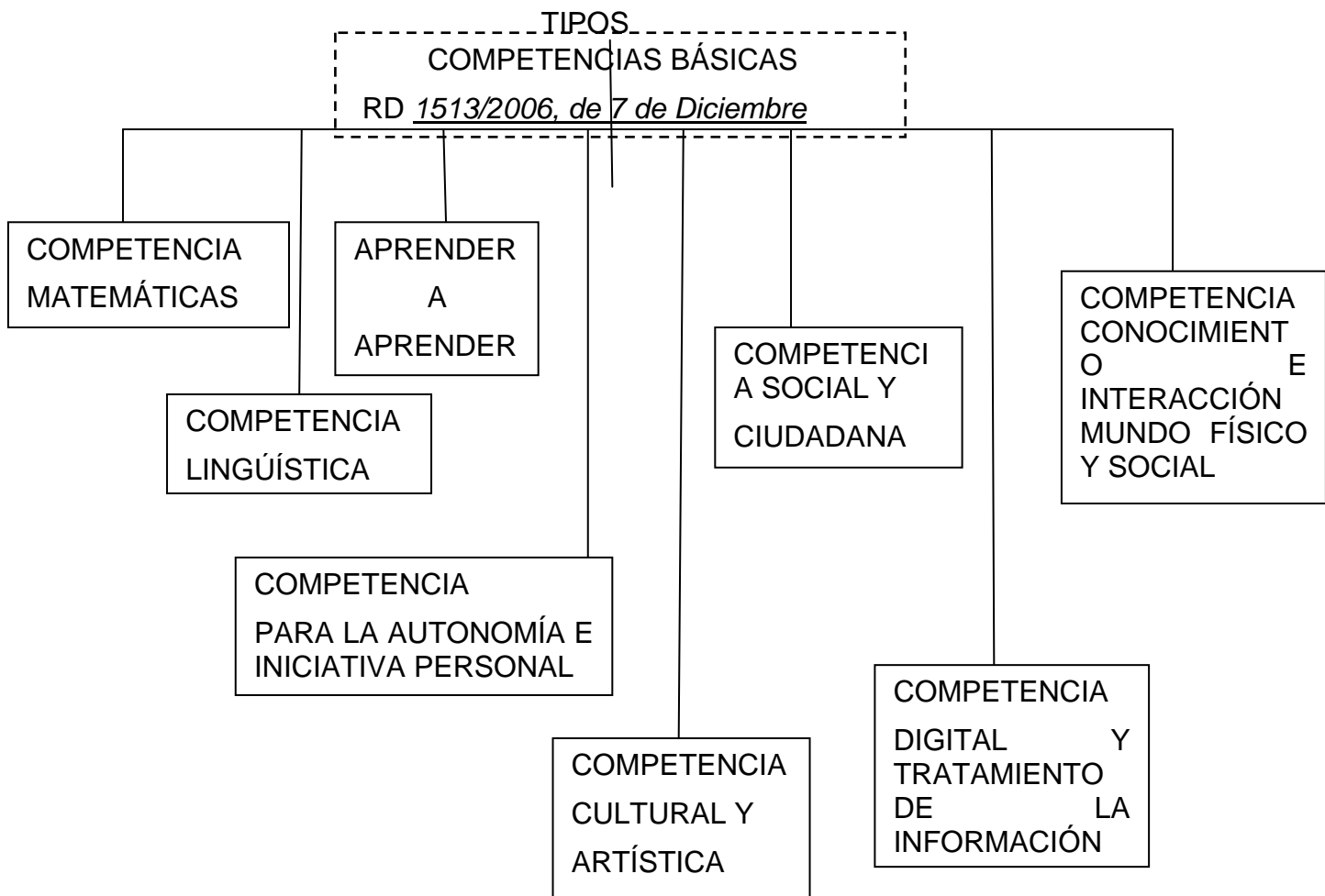
2.6-. Competencia cultural y artística:

Apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

2.7-. Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.

2.8-. Competencia para la autonomía e iniciativa personal:

Se entiende como la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

3. RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS CON LAS ÁREAS CURRICULARES DE LENGUA Y MATEMÁTICAS.

Una vez vistas y definidas cada una de las competencias establecidas a nivel legislativo, llega el momento de relacionar esta con las áreas instrumentales básicas, ya que la tarea, para complementar la formación como funcionario en práctica, así lo pide.

El área de lenguaje y literatura se encuentra estrechamente relacionada con: competencia lingüística, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y social, competencia digital y tratamiento de la información, competencia social y ciudadana, competencia cultural y artística, competencia y actitudes para seguir aprendiendo a lo largo de la vida y competencias para la autonomía e iniciativa personal.

Las relacionadas con el área de matemática, desde mi punto de vista serán todas las recogidas en la LOE, excepto en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.

De ambas asignaturas, voy a plantear las actividades y los criterios de evaluación para el desarrollo de las actividades del área de lenguaje, que veremos a continuación.

4. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS RELACIONADAS CON ESTA MATERIA.

Es la competencia lingüística la que estrechamente está relacionada con el área de lengua y literatura, aunque no podemos dejar de lado el resto de las mismas puesto que un adecuado aprendizaje de estas favorece el mayor desarrollo de nuestros alumnos/as.

Para trabajar esta competencia, y tomando como referencia mi labor docente, voy a plantear las actividades para mejorar las habilidades sociales y disminuir los problemas de conducta. La idea de hacerlo de esta forma parte de lo que considero que el lenguaje es el mejor recurso para solucionar los conflictos. Además, en esta competencia se introduce como dimensiones a trabajar: hablar y escuchar, leer y escribir. Por otro lado, no podemos obviar que en esta forma de trabajo quedarán además recogidas otras competencias como; competencia social y ciudadana, competencia digital y tratamiento de la información, competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida y competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Las actividades planteadas son:

Tipos de actividades:

- Formulario sobre sí mismo.
- Exposición oral de un texto.
- Descripción de su ídolo o de un amigo.
- Buscar en internet distintas informaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Lectura de los distintos casos encontrados y soluciones.
- Dramatización de un conflicto.
- Solución de conflictos por escrito.

ACTIVIDAD	COMPETENCIA BÁSICA
1-. Rellenar un formulario sobre como se ven a si mismos	<p><u>Competencia lingüística:</u> <u>Leer:</u> implicarse activamente en la lectura y poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión. <u>Escribir:</u> poner en práctica las destrezas necesarias para escribir las palabras correctamente y implicarse activamente en la lectura.</p> <p><u>Competencia social y ciudadana:</u> reconocer las normas de convivencia de la sociedad en la que vive así como reflexionar sobre las malas conductas.</p> <p><u>Competencia para la autonomía e iniciativa personal:</u> tener criterio propio y actuar en función de este.</p>
2-. Descripción de su ídolo o mejor amigo.	<p><u>Competencia lingüística:</u> <u>escribir:</u> poner en práctica las destrezas necesarias para escribir las palabras correctamente, componer un texto bien escrito e implicarse activamente en la escritura.</p> <p><u>Competencia social y ciudadana:</u> capacidad de elección de sus amigos en función de sus normas sociales. Ser consecuente con su actitudes y las de sus compañeros.</p> <p><u>Competencia para la autonomía e iniciativa personal.</u></p> <p><u>Competencia digital y tratamiento de la información.</u></p>
3-. Exposición oral del texto escrito.	<p><u>Competencias lingüísticas:</u> <u>hablar y escuchar:</u> expresar y comprender las ideas, los sentimientos y las necesidades, ajustar el habla a las características de la situación comunicativa y utilizar formas de discurso diversas en la comunicación.</p>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

	<p><u>Competencias para la autonomía e iniciativa personal.</u></p> <p><u>Competencia social y ciudadana.</u></p> <p><u>Competencia digital y tratamiento de la información.</u></p>
<p>4-. Búsqueda en internet de distintos conflictos entre compañeros de clases y amigos. Copia de estos casos</p>	<p><u>Competencia digital y tratamiento de la información:</u> disponer de habilidades para buscar y obtener información y utilizar las TIC como elemento esencial para comunicarse e informarse.</p> <p><u>Competencia para la autonomía e iniciativa personal:</u> desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo; y elegir con criterio propio cuales son las actitudes más adecuada para vivir en sociedad.</p> <p><u>Competencia lingüística. Leer:</u> destrezas para la comprensión de los textos escritos e implicarse activamente en la lectura.</p> <p><u>Competencia para aprender a aprender:</u> disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo. Desarrolla la motivación y el interés por las nuevas actividades.</p> <p><u>Competencia social y ciudadana:</u> comprender la realidad social en la que vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía. Comprender la realidad social de su sociedad y aprender a resolver los conflictos de forma constructiva.</p> <p><u>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural:</u> habilidad para comprender sucesos y predecir consecuencias.</p>
<p>5-. Lectura en clase de los casos encontrados y exposición de distintas soluciones.</p>	<p><u>Competencia lingüística: leer:</u> destrezas para la comprensión de los textos escritos e implicarse activamente en la lectura. <u>Hablar y escuchar:</u> expresar y comprender las ideas, los sentimientos y las necesidades, ajustar el habla a las características de la situación comunicativa, implicarse activamente en la conversación y adoptar una actitud dialogante.</p>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

	<p><u>Competencia social y ciudadana:</u> igual anterior</p> <p><u>Competencia par aprender a aprender:</u> igual anterior.</p> <p><u>Competencia para la autonomía e iniciativa personal:</u> igual anterior.</p> <p><u>Competencia digital y tratamiento de la información:</u> disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarlo en conocimiento y ser una persona autónoma, reflexiva y crítica ante la información.</p>
<p>6-. Solución por escrito de casos donde aparezcan distintos conflictos entre amigos, compañeros y familia.</p>	<p><u>Comunicación lingüística:</u> <i>leer</i> destrezas para la comprensión de los textos escritos e implicarse activamente en la lectura. <i>Hablar y escribir:</i> poner en prácticas destrezas para escribir correctamente así como para componer textos bien escritos e implicarse activamente en la escritura.</p> <p><u>Competencia social y ciudadana:</u> igual anterior.</p> <p><u>Competencia digital y tratamiento de la información:</u> disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarlo en conocimiento y ser una persona autónoma, reflexiva y crítica ante la información.</p> <p><u>Competencia de autonomía e iniciativa personal y competencia aprender- aprender :</u> igual anterior</p>
<p>ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN</p>	<p>COMPETENCIAS BÁSICAS A EVALUAR</p>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

<p>1-7-. Dramatización en el aula de un conflicto, siendo los compañeros mediadores del mismo y buscando una solución antes de llegar a las manos.</p>	<p><u>Competencia lingüística</u> : <i>leer</i> destrezas para la comprensión de los textos escritos e implicarse activamente en la lectura. <i>Hablar y escribir</i>: poner en prácticas destrezas para escribir correctamente así como para componer textos bien escritos e implicarse activamente en la escritura. <i>Escribir</i>: poner en práctica las destrezas necesarias para escribir las palabras correctamente, componer un texto bien escrito e implicarse activamente en la escritura.</p> <p><u>Competencia social y ciudadana</u>: igual anterior.</p> <p><u>Competencia aprender-aprender</u>: igual anterior.</p> <p><u>Competencia de autonomía e iniciativa personal</u>: igual anterior.</p> <p><u>Competencia digital y tratamiento de la información</u>: igual anterior.</p> <p><u>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural</u>: habilidad para comprender sucesos y predecir consecuencias.</p>
--	---

5. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 2/2006 de Calidad de la Educación.
- Decreto 230/2007, de 31 de Julio por el que se establece la Ordenación y las Enseñanzas correspondientes a la educación primaria.
- Decreto 231/2007, de 31 de Julio por el que se establece la Ordenación y las Enseñanzas correspondientes a la educación primaria.
- Orden 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículum de EP en Andalucía.
- Instrucciones de 5 de junio de 2007, de las Direcciones Generales de Planificación de centros y de ordenación y Evaluación.
- Álvarez Fernández J., *Guía de Orientación y tutoría 1º ESO*. Málaga: Aljibe.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: José David Ocaña Romero.
- Centro, localidad, provincia: CEIP. Blas Infante. Casares Málaga.
- E-mail: josedavid@hotmail.com